



Entre el descontento docente, Gobierno del Edomex y SMSEM firman convenio salarial 2026

Aunque el Gobierno estatal destaca incrementos al salario y prestaciones, una parte del magisterio considera insuficientes los aumentos frente a la inflación y al rezago salarial.

STAFF

EDOMEX.-

En medio del descontento expresado por docentes en redes sociales, grupos de mensajería y escuelas de distintas regiones del Estado de México, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez y la dirigencia del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) firmaron este jueves el Convenio de Sueldos y Prestaciones 2026, el cual contempla incrementos salariales y nuevas prestaciones para el magisterio estatal.

La administración estatal presentó el acuerdo como un avance en el fortalecimiento de los derechos laborales de las y los docentes. Entre los beneficios anunciados destacan un incremento del 4 por ciento al sueldo base, un aumento del 4 por ciento en labores docentes y del 5 por ciento en la prestación de despensa, además de apoyos para estudios de posgrado, becas familiares, vivienda, rehabilitación médica y mantenimiento de infraestructura destinada al magisterio.

La gobernadora Delfina Gómez aseguró que el convenio es resultado del diálogo entre el Gobierno estatal y la dirigencia sindical, y

reconoció que aún existen pendientes para mejorar las condiciones del sector educativo.

Sin embargo, el anuncio ocurre en un contexto de inconformidad entre numerosos maestros mexicanos, quienes durante los últimos días manifestaron que los incrementos salariales no representan una mejora real de su poder adquisitivo. En diversas publicaciones señalaron que el aumento queda por debajo de sus expectativas y resulta insuficiente frente al incremento sostenido en los precios de alimentos, transporte, vivienda y servicios.

Las críticas también alcanzaron al SMSEM, cuya dirigencia fue cuestionada por docentes que consideran que las negociaciones no reflejaron las demandas planteadas por la base trabajadora. Algunos profesores acusaron falta de transparencia en el proceso y reclamaron que el sindicato aceptó condiciones que no resuelven el rezago salarial acumulado durante varios años.

Mientras el secretario general del SMSEM, Jenaro Martínez Reyes, afirmó que el convenio fortalece el bienestar y el poder adquisitivo de las familias docentes, entre el magisterio persiste la percepción de que los



beneficios anunciados difícilmente compensarán la pérdida del ingreso provocada por la inflación de los últimos años.

Especialistas en materia laboral señalan

que, aunque el incremento representa un ajuste salarial, el verdadero impacto dependerá de cómo se refleje en el salario integrado, las prestaciones y el ingreso neto que reciban los

trabajadores, además de compararlo con el comportamiento del costo de vida.

El convenio también incorpora apoyos para jefas de familia, licencias con goce de sueldo por enfermedades graves, becas para estudios en el extranjero, apoyos por fallecimiento de familiares y recursos para la conservación de Casas de Descanso y Centros de Desarrollo Infantil.

Con la firma del acuerdo, el Gobierno del Estado de México sostiene que se fortalece la política de diálogo con el magisterio. No obstante, el reto ahora será convencer a miles de docentes que esperaban un incremento salarial mayor y que mantienen su inconformidad, evidenciando una brecha entre el discurso institucional y la percepción de una parte importante de la base trabajadora. ●

Gobierno del Estado de México y el SMSEM firmaron el Convenio de Sueldos y Prestaciones 2026, que contempla un aumento del 4% al sueldo base y del 5% en despensa

Destruir armas ayuda, pero no resuelve la inseguridad: especialista de la UAEMéx

El académico Felipe Álvarez Mendoza señala que el desarme reduce riesgos inmediatos, aunque advierte que la violencia persistirá mientras no se atienden problemas como la pobreza, la desigualdad y la impunidad.

FERNANDA RUÍZ

EDOMEX.- En el marco del Día Internacional de la Destrucción de Armas de Fuego, el profesor de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana del Centro Universitario UAEM Tianguistenco, Felipe Álvarez Mendoza, afirmó que las campañas de canje y destrucción de armas representan una medida útil para disminuir los riesgos asociados a su circulación, pero advirtió que, por sí solas, no resolverán el problema de la inseguridad.

El especialista explicó que retirar armas de las calles puede contribuir a prevenir accidentes, reducir la posibilidad de hechos violentos y limitar el acceso de civiles a armamento; sin embargo, sostuvo que la violencia tiene un origen mucho más complejo que requiere políticas públicas integrales.

Entre los factores que, a su juicio, alimentan la delincuencia se encuentran la pobreza, el desempleo, la desigualdad, la discriminación y la falta de oportunidades, por lo que consideró indispensable fortalecer la prevención social del delito, la educación y el desarrollo comunitario.

Asimismo, destacó que las estrategias de seguridad deben sustentarse en investigación científica y diagnósticos objetivos que permitan diseñar políticas públicas más eficaces y evaluar los resultados de las acciones implementadas.

El académico también alertó sobre nuevos desafíos, como el tráfico ilícito de armas, la



delincuencia apoyada en nuevas tecnologías y la fabricación de armamento mediante impresión 3D, fenómenos que exigen preparación permanente y una respuesta multidisciplinaria.

Las campañas de destrucción de armas han sido impulsadas por autoridades federales y estatales como una herramienta para reducir el número de armas en circulación y prevenir hechos delictivos. No obstante, especialistas en seguridad coinciden en que su impacto suele ser limitado cuando no va acompañado de acciones contra las estructuras del crimen organizado, el tráfico ilegal de armas y la impunidad.

En entidades como el Estado de México, donde persisten delitos como homicidio, extorsión, robo con violencia y desaparición de personas, el principal reto para las autorida-

des continúa siendo disminuir la incidencia delictiva mediante estrategias que combinen inteligencia policial, fortalecimiento de las instituciones de justicia, prevención social y recuperación de espacios públicos. Desde esa perspectiva, la destrucción de armas puede representar un paso positivo para reducir riesgos inmediatos, pero difícilmente modificará por sí sola los niveles de violencia si no se atienden las condiciones sociales y económicas que favorecen la comisión de delitos.

El planteamiento del especialista de la UAEMéx pone sobre la mesa un debate recurrente en materia de seguridad pública: mientras el desarme contribuye a disminuir un instrumento de la violencia, el combate a la inseguridad requiere una estrategia de largo plazo que ataque tanto los medios como las causas que originan el fenómeno delictivo. ●

Nancy Nápoles es vinculada a proceso por presunto autosequestro

La ex funcionaria enfrentará el proceso en libertad, bajo medidas cautelares; la investigación continuará para esclarecer los hechos.



VALERIA VARGAS

EDOMEX.- Un juez de control vinculó a proceso a Nancy Nápoles por su presunta participación en el delito de simulación de secuestro, conocido comúnmente como "autosequestro", luego de que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) presentara datos de prueba que fueron considerados suficientes para continuar con la investigación judicial.

De acuerdo con la información difundida, la imputación deriva de una investigación iniciada tras la denuncia por una supuesta privación ilegal de la libertad. Sin embargo, las indagatorias de la Fiscalía habrían permitido establecer indicios de que el secuestro habría sido simulado. ●

¡Liberados en 48 horas! Juez federal suelta a Lino Rodríguez y ex presidente municipal Santos Cabrera pese a Operación Enjambre

Hasta el momento, ni la Secretaría General de Gobierno del Edomex ni las autoridades federales han emitido un posicionamiento unificado, reforzando la percepción de descoordinación y opacidad en el manejo de estos casos.



STAFF

EDOMEX.- En un nuevo capítulo que evidencia la falta de coordinación entre la Federación y el Gobierno del Estado de México, un juez federal determinó que no existen elementos suficientes para mantener en prisión al coordinador de Gobierno Lino Rodríguez González y al ex presidente municipal de Oztolopan, Santos Cabrera Cruz, liberándolos del penal federal del Altiplano tras su detención en la Operación Enjambre.

Lino Rodríguez González había sido detenido por elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) y fuerzas federales como parte del operativo, acusado de presuntos delitos de secuestro, delincuencia organizada y extorsión. Santos Cabrera Cruz enfrentaba investigaciones similares

por extorsión. Ambos fueron capturados la semana pasada en un despliegue conjunto que incluyó a la Secretaría de Marina, Guardia Nacional y apoyo de la Fiscalía mexicana. Sin embargo, el juez federal consideró insuficientes las pruebas presentadas para justificar su prisión preventiva, por lo que enfrentarán el proceso en libertad.

Esta liberación expone en evidencia las contradicciones entre autoridades federales y estatales en el Estado de México. Mientras la Federación presume golpes contra supuestos nexos entre poder y crimen organizado, la justicia federal libera a los detenidos, dejando en entredicho la solidez de las indagatorias.

En este contexto, en la Cámara de Diputados, el legislador Octavio Martínez había solicitado que se investigue al Fiscal del Edomex por posibles irregularidades en el manejo de casos de alto perfil, lo que suma mayor presión sobre las instituciones mexiquenses y alimenta las críticas por la aparente debilidad en el combate a la impunidad.

Lino Rodríguez, funcionario de alto nivel en la región sur-sureste —zona sensible por la presencia de grupos como La Familia Michoacana—, y Santos Cabrera, ex presidente municipal con antecedentes por temas de extorsión, regresan en libertad mientras continúan las carpetas de investigación. ●

Gobierno del Edomex entrega 2 mil 650 becas a hijas e hijos de policías; reconocen apoyo, pero persisten retos para la corporación

La administración estatal destinó 13.2 millones de pesos para respaldar la permanencia escolar de estudiantes; especialistas consideran que el apoyo es positivo, aunque señalan que debe complementarse con mejoras laborales para los elementos de seguridad.



FERNANDA RUÍZ

EDOMEX.- La gobernadora Delfina Gómez Álvarez entregó 2 mil 650 Becas para el Bienestar por Permanencia Académica a hijas e hijos de policías operativos del Estado de México, como parte de una estrategia para apoyar la economía familiar y contribuir a que estudiantes de educación básica, media superior y superior continúen con su formación.

Durante el acto, la mandataria estatal destacó que el programa representa un reconocimiento al trabajo que realizan los elementos de seguridad y aseguró que su administración busca "cuidar a quienes nos cuidan".

Las becas, que representan una inversión de 13.2 millones de pesos, consisten en un apoyo individual de 5 mil pesos y beneficiarán a familias de policías adscritos a corporaciones estatales de 90 municipios, entre ellas la Coordinación de Grupos Tácticos, Policía de Género, Inteligencia y Combate al Robo de Vehículos y Transporte. De acuerdo con el Gobierno estatal, el 52 por ciento de las personas beneficiarias son mujeres.

La gobernadora también reconoció la labor del secretario de Seguridad estatal, Cristóbal Castañeda Camarillo, y reiteró que el fortalecimiento de la educación forma parte de la estrategia para construir entornos más seguros y con mayores oportunidades para las nuevas generaciones. ●

Fernando Flores, alcalde de Metepec, vinculado a proceso por abuso de autoridad; "Sigo siendo alcalde"

El juez consideró que existen elementos suficientes para continuar el proceso penal. Sin embargo, Fernando Flores enfrentará el procedimiento en libertad. Como medidas cautelares, se le prohibió acercarse a las víctimas o al Club Deportivo La Asunción.



FIRR

EDOMEX.-

Un juez de control vinculó a proceso al presidente municipal de Metepec, Fernando Flores Fernández, por su presunta responsabilidad en el delito de abuso de autoridad. Los hechos se remontan al 4 de junio de 2026, cuando el edil habría encabezado una irrupción violenta en el Club Deportivo La Asunción, acompañado de

elementos de la Policía Municipal.

De acuerdo con la Fiscalía del Estado de México, Flores Fernández ordenó a sus escoltas forzar el acceso al inmueble para intervenir en un presunto conflicto familiar, utilizando recursos humanos y materiales del Ayuntamiento. Los socios y directivos del club presentaron denuncias por las irregularidades y posibles agresiones durante el operativo.

Resolución judicial y medidas cautelares El juez consideró que existen elementos suficientes para continuar el proceso penal. Sin embargo, Fernando Flores enfrentará el procedimiento en libertad. Como medidas cautelares, se le prohibió acercarse a las víctimas o al Club Deportivo La Asunción y deberá firmar periódicamente ante la autoridad. El plazo para el cierre de la investigación complementaria se fijó en dos meses (hasta el 3 de septiembre).

A pesar de la vinculación a proceso, el alcalde no pidió licencia y continuará al frente del gobierno municipal. ●

CARTÓN AUTORA: JONÁS



COLUMNA

DESDE LAS ALTURAS



ARTURO ALBÍTER MARTÍNEZ

Dos secretarías y dos titulares cuya labor ha sido seriamente cuestionada.

Una, al borde de la desaparición y otra con escasos resultados, pero con varias similitudes.

En ambos casos las titulares han hecho lo necesario para ser tomadas en cuenta por Morena en la elección de aspirantes para el 2027

En ambos casos, los secretarios particulares se han alzado como los operadores principales de la dependencia ante la ausencia constante de las secretarías.

Las dos instancias tienen problemas administrativos en al menos un par de temas que debieran tenerlos preocupados.

Imposible saber qué tanta confianza les tiene todavía la titular del ejecutivo

DIRECTORIO

Daniel Castro Vallejo
Presidente

Francisco Ismael Ruíz Ríos
Director General Editorial

Fernanda R. Lopez
Edición Digital

Arturo Albiter Martínez
El Husmeador
Jorge Vera
Jesús Espinosa García
Eleazar Flores
Columnistas

Alicia Rivera
Arturo Tlatelpa
Valeria Vargas
Colaboradores

Leo Maximiliano
Diseño y edición

SERNOTICIAS.COM.MX PERIODISMO DEL CENTRO DE MÉXICO, Viernes 10 de Julio 2026, periódico de publicación diaria. Editor responsable: Francisco Ismael Ruíz Ríos. Número del Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2024-011213252500-101 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite. Domicilio de la publicación: Av. Isidro Fabela 1127, Colonia Tlacopa, C.P. 50010, Toluca, Estado de México. Impresa por El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., Bucareli 8, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México y distribuida por Marcos Gustavo Álvarez Vilchis, Prolongación Chihuahua 206, San Lorenzo Tepatlán, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.

taria no es la opción más importante.

En segundo lugar, debido a que las dos tienen que hacer labor constante fuera de la oficina y que no le han dedicado el tiempo suficiente a resolver los asuntos que se generan, optaron por darle poder a sus secretarios particulares.

Debido a que no tienen el tacto, ni conocimiento suficiente, en ambos casos han provocado serios problemas, generando un ambiente tenso.

Tampoco se trata de quejas sin fundamento, como en alguna ocasión un funcionario intentó poner de pretexto para defender la labor de los que se encuentran al frente de las dependencias.

Dos secretarías que no van a sus oficinas y dos secretarios particulares que se extralimitan en sus funciones debido al abandono de sus jefas.

Y tercero, los problemas administrativos.

En un caso se ha cuestionado seriamente el gasto que realizaron recientemente con motivo del Mundial de Fútbol, ya que lo hicieron fuera de norma, algo que deberán aclarar.

En el otro caso, todo apunta a que tienen serios problemas para resolver un asunto relacionado con el programa de refugios y el gasto de millones de pesos.

El primer caso, la Secretaría de Cultura y Turismo, de la que mucho hemos hecho anotaciones. Nelly Carrasco interesada en el municipio de Nicolás Romero. Dejó el control de la oficina en manos de Moshé Dayán Morales y sólo ha provocado conflictos.

El segundo caso es la Secretaría de las Mujeres, donde María Esther Rodríguez, que se aparece cada 8 días deja el control en su secretario particular David Cardona y también provoca conflictos. Están enfocados en el municipio de Coacalco.

Las coincidencias se hacen evidentes, lamentablemente para la gobernadora, en lo negativo, mientras todo se mantiene como si no pasara nada.

Cultura y Turismo como lo hemos anotado está en grave riesgo de desaparecer.

COMENTARIO DEL DÍA: EL PRI DEBE TENER LA LISTA DE DEFENSORES DE MÉXICO EN UNOS DÍAS MÁS. INCREÍBLE QUE SE ANOTEN PERFILES COMO ERIC SEVILLA.

Desde la última campaña para elegir gobernador en el Estado de México lo anotamos, Eric Sevilla se encaminaba para ser el peor dirigente del PRI en su historia.

Su paso por la presidencia de ese partido estuvo marcada por errores de todos tamaños, con actitudes y un trato a priistas como no se había visto, con todo y que ya había pasado, Ernesto Nemer que hasta antes de Eric Sevilla podría llevarse el premio a uno de los peores.

A Eric Sevilla sin duda se le puede calificar como el peor Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en su historia.

Y el "premio" se lo lleva por un solo resultado.

Él era el dirigente del priismo cuando perdieron por primera ocasión la gubernatura estatal.

Esa derrota lo coloca sin lugar a dudas como el peor. Las llamadas de atención, las alertas y los focos rojos aparecieron a lo largo de todo el proceso, algo que, por soberbia, no fue tomado en cuenta o sería peor, si ya lo sabían y a pesar de ello mantuvieron la misma postura.

Ese dirigente que perdió la elección está de vuelta. Quiere regresar a su municipio, donde por cierto el actual alcalde abandonó al PRI.

En ocasiones no se alcanza a dimensionar que el pasado pesa... Ahora que la soberbia está tan de moda...

DATO DEL DÍA: LA INFLACIÓN A LA BAJA. ¿LAS AMAS DE CASA PERCIBEN LA BAJA EN ALIMENTOS?

El INEGI dio a conocer el último reporte de la inflación y resulta que continúa su tendencia a la baja, en mayo fue de 3.94 y un mes después en junio alcanzó el 3.37%

Esta baja se debe, de acuerdo al informe, a una disminución en el precio de las frutas y verduras que alcanzaban incluso alzas a doble dígito.

Pues ya no más, porque el precio de las frutas y verduras se desplomaron 8.99%

Los que más bajaron fueron el chile poblano, jitomate, chile serrano, uva entre otros.

El aguacate y naranja fueron de los que más aumentaron su costo.

Llama más la atención que el precio de los productos pecuarios se cayeron hasta en un 6.48%.

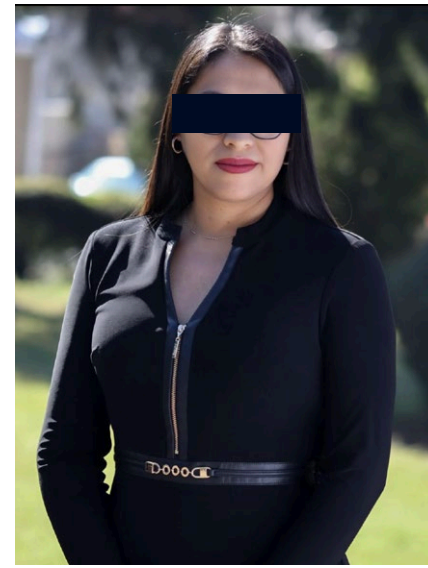
Lo más importante es ¿Las amas de casa perciben esta disminución cuando van al mercado o al super?



COLUMNA

ESPACIO ELECTORAL

PUEBLOS "MÁGICOS"; SUS ALCALDES, IGUAL



ELEAZAR FLORES

METEPEC-TENANCINGO-. La evidente PREPOTENCIA del "humilde" metepecense Fernando Flores y el presunto AUTOSECUESTRO de la tenancinguense Nancy Nápoles, para ocultar un posible desfaldo presupuestal, tiene inquietos a sus gobernados.

Habitantes de estos PUEBLOS MÁGICOS lo supieron siempre, pero el tiempo los convenció de que se trató siempre de ediles buenos para los negocios, -principalmente el del PUEBLO DEL BARRO-, y de resultados pobres y dudoso rendimiento de cuentas, de la gobernante del pueblo origen del suculeto platillo de OBISPO.

METEPEC-.El presidente municipal Fernando Gustavo Flores Fernández está en su segundo trienio y ha hecho hasta lo imposible por INDUCIR la candidatura de su esposa Iraí Albarrán Segura, para sucederlo en el cargo.

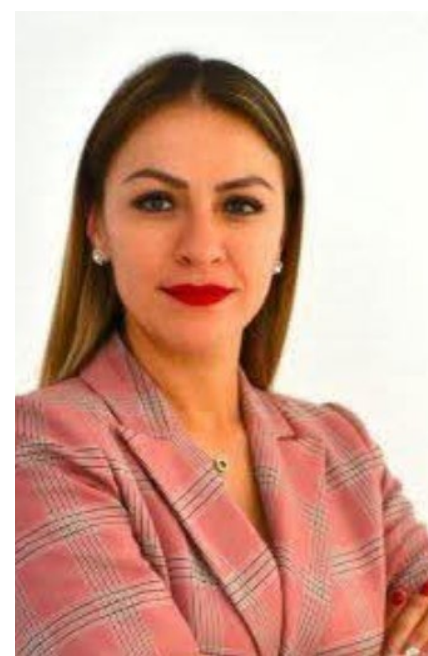
La demanda contra el alcalde se debe a la PREPOTENCIA con la que ingresó a las instalaciones del CLUB LA ASUNCIÓN, manejado por sus familiares, a quienes dejó el cargo al asumir la alcaldía, hace más de 5 años.

Entró al club acompañado por uniformados ARMADOS, presuntamente elementos de seguridad del ayun-

COLUMNA

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

SOFTWARE META4: ESPECIALISTA EN LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL QUE USA EL GEM



CHARLY CARRETO

En el Gobierno del Estado de México se maneja un software denominado META4, especializado en la administración de recursos humanos y nómina. Este software es utilizado por dos dependencias del Gobierno del Estado de México: la Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas.

META4 es la plataforma tecnológica que utilizan la Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas para administrar, gestionar y dispersar la nómina de los servidores públicos del Gobierno del Estado de México.

Meta 4 es un software adquirido en la administración de Alfredo del Mazo Maza. Se dice que es muy fácil de manejar para dar de alta y de baja al personal del Gobierno del Estado de México, y que a los titulares de secretarías no les cueste tanto estar informados de quienes entran y salen.

Personas que trabajaron en el área de personal del gobierno morenista comentan que, en muchas ocasiones, algunos nombramientos no fueron subidos de inmediato al sistema Meta4, y de ahí se deriva la venta de plazas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Incluso existen otras secretarías, independientemente de Finanzas y Oficialía Mayor, que manejan el software Meta4.

DE SALIDA. No es ficción, es la realidad que viven las personas que

tamiento. Entre dimes y diretes, este miércoles fue ligado a PROCESO PENAL y obligación de acudir al juzgado penal de ALMOLOYA DE JUÁREZ para firmar, cada mes. Además, evitar acudir al BRITANIA, por lo que Fer tendrá que hacer su aseo personal en casa sin poder ducharse ni gozar del "vapor" del club que antes administró.

Entre tanto, la presidenta del DIF municipal de Metepec Iraí Albarrán Segura, redobla esfuerzos, programas y eventos, acompañada o no por su esposo-alcalde, con la esperanza de alcanzar la candidatura a la presidencia municipal.

Será en otra entrega que lea usted, además del nombre de la candidata panista, los de otros aspirantes de PRI, MC y PT, partido apoyante del eterno Oscar González Yáñez.

TENANCINGO-. A la presidenta municipal NANCY NÁPOLES PACHECO se le adjudica planear un auto secuestro y recobrar su libertad a cambio de entregar una suma entre 20 ó 50 millones de pesos a sus secuestradores.

Surgió la duda cuando se supo que entre los presuntos delincuentes estaba uno de sus familiares. La alcaldesa en sus dichos calificó el hecho como una venganza política en la que incluyó al Secretario General de Gobierno Horacio Duarte Olivares. La presunción empeoró las cosas... para la tenancinguense. Ante esta situación, el alto funcionario exigió pruebas de esos dichos o proceder en contra de esa funcionaria, siendo lo anterior, otro de los hechos por los que la alcaldesa tiene que acudir a aclarar las cosas.

Ambos alcaldes de estos "pueblos mágicos" siguen orondos en sus funciones, lo que lamentablemente ignoran es que sus gobernados sienten AÚN LARGO el año y medio que tendrán los enjuiciados en sus cargos. Su consuelo es que ya no estarán en posibilidades de reelegirse, pues su padecimiento se acentuará.

acuden al área de Permisos y Licencias de Toluca, en donde tienen que hacer fila para ser atendidos, mientras los servidores públicos echan la siesta en horas de trabajo.

Como lo hace este servidor público de nombre Jesús Muñoz. Los contribuyentes se quejan de su mal trato, de su soberbia y mala práctica. Se dice que es el protegido de Laura Malvaiz, titular del área de Licencias y Permisos. Además, presume de estar protegido por alguien que lo recomendó.

Los contribuyentes se han quejado porque, una vez que se despierta, enciende su laptop y se pone a ver películas, haciendo esperar más a los contribuyentes.

Un llamado a la directora de Desarrollo Económico, Yolanda Esquivel, para que supervise el área de Licencias y Permisos y se dé cuenta del penoso desempeño del personal que allí labora, tratando con la punta del pie a los contribuyentes.

Esa es la imagen de la administración pública municipal con el sector comercio, que son los que contribuyen con impuestos para pagar salarios de pseudo-servidores públicos flojos.

PARA CERRAR. Lo comentamos hace varios meses: el tema de las "sillas malditas" que hay en las presidencias municipales. Y cuando no son acusados de malversación de fondos, son otros los factores que influyen para que los alcaldes actúen de una manera totalmente distinta a lo que prometieron en campaña.

A un año y medio de que concluyan las presentes administraciones, habrá que ver cuántos alcaldes salen bien librados. Y no solo hablamos de los alcaldes morenistas, sino de todos los partidos que ahora gobiernan alguno de los 125 municipios.

El año pasado fueron varios presidentes municipales los que ahora están pagando una sentencia por distintos motivos. ¿Cuántos más faltan?

En el ámbito estatal, la venta de plazas y algunos servidores públicos relacionados con organizaciones no sanas. Y en el federal, qué decir: igual o peor.

Pero bueno, cada quien, del partido que sea, si debe algo, que lo pague y repare los daños, según sea el caso.

¿Alguien lo tenía que decir!
carretocharly@yahoo.com.mx